



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE
PRESIDENCIA**



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 002-2018-P-CSJLE/PJ

Ate, 03 de enero de 2018

VISTOS:

Las Resoluciones Administrativas N° 029 y 1332-2017-P-CSJLE/PJ; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa N° 029-2017-P-CSJLE/PJ, se designó a la señora abogada Carla Noelia Gómez Sánchez, como FEDATARIA, de la Secretaría General de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, para el periodo judicial 2017 – 2018.

Segundo.- Por Resolución Administrativa N° 1332-2017-P-CSJLE/PJ, se designó a la señora abogada Carla Noelia Gómez Sánchez, como Jueza Supernumeraria del Juzgado de Familia Transitorio de Ate, con efectividad al 03 de enero del 2018.

Tercero.- Estando a la promoción como magistrada de la referida servidora, es necesario designarse a la abogada, para que en adición a sus labores se encargue específicamente de la certificación de documentación de la Secretaría General de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, durante el año judicial 2018, debiendo recaer la responsabilidad en la persona de Shirley Jáuregui Ríos

Por tales fundamentos, en uso de las facultades previstas en el inciso 9° del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la designación de la señora abogada Carla Noelia Gómez Sánchez como FEDATARIA, de la Secretaría General de Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, para el periodo judicial 2018,

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a la señora abogada Shirley JAUREGUI RIOS, como FEDATARIA de la Secretaría General de Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, para el año judicial 2018.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia preste las facilidades del caso a la Fedataria designada para el cumplimiento de sus funciones

ARTÍCULO CUARTO: PONER la presente Resolución en conocimiento de la Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Oficina de Administración Distrital de esta Corte Superior, Oficina de Personal y de las personas designadas para los fines pertinentes.

Publíquese, regístrese, comuníquese, y cúmplase.



JIMMY GARCÍA RUIZ
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE
PODER JUDICIAL